

# INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas de ICOSAND C.A.:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de ICOSAND C.A., informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2017.

## **Libros y Registros:**

Durante el ejercicio 2017 se realizaron verificaciones periódicas de los libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principio y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

## **Normas y Procedimientos:**

Los Administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

## **Políticas Contables:**

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

Saludos Cordiales,



**PABLO JIMENEZ**

**COMISARIO**